

REUNIÓN MESA CAMPAÑA DE RENTA 2020 (10/03/2021)

LA ADMINISTRACIÓN QUIERE CONGELARNOS

Este miércoles 10 de marzo se reunió de nuevo la Mesa de Campaña de Renta 2020. Como os hemos informado, al haber caducado el acuerdo anterior (2017-2019), **debe negociarse uno nuevo**.

Pues bien, la Administración se ha descolgado con una propuesta consistente en lo que denominó una «prórroga» del acuerdo anterior para los próximos tres años (Rentas 2020-2022). Sin embargo, **de prórroga nada: el texto contiene importantes cambios en determinados aspectos**.

Pasamos a analizar los principales puntos de la **propuesta de la Administración**.

RETRIBUCIONES: PROPUESTA DE CONGELACIÓN PLURIANUAL

Otras cosas no, pero lo que la Administración sí pretende prorrogar son las cuantías de las retribuciones, **congelándolas para los próximos tres años**.

Desde **GESTHA nos oponemos radicalmente** a esta congelación y hemos pedido una actualización de los módulos retributivos en los mismos términos del acuerdo anterior. Es más, ya señalamos en la primera reunión que es necesario aquilatar la cuantía de los módulos retributivos y recalcular las proporciones existentes entre las diversas funciones.

EQUIPOS DE TRABAJO: SIN MEJORAS A LA VISTA

Pese a que hemos señalado la conveniencia de reducir el número de operadores a cargo del coordinador, la propuesta de **la Administración mantiene lo establecido en el acuerdo anterior** respecto a los equipos de trabajo.

En cualquier caso, **desde GESTHA hemos solicitado que la configuración que se determine se cumpla también para la campaña no presencial del PLL**, pues el año pasado no se respetó este formato.

FORMACIÓN:

En lo referente a los cursos de formación, la «prórroga» propuesta también plantea cambios: **proponen un curso básico de 10 días y otro avanzado 5 días impartidos a través del aula virtual para las próximas tres campañas**.

Desde **GESTHA hemos pedido que se mantengan los cursos recogidos en el anterior acuerdo y con un formato que sea más interactivo** que el planteado por la Administración, a través de la plataforma Zoom. Del mismo modo hemos señalado que si en años siguientes **mejorase la situación sanitaria se podrían plantear otros formatos de curso**. ¿Qué sentido tiene autolimitarse para los tres próximos años a un formato a través del Aula Virtual?

OTROS PUNTOS:

Entre otras cuestiones que se trataron en la Mesa, destacamos que la propuesta presentada por la Administración incluyó un DECÁLOGO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PLATAFORMAS DE RENTA para el que hemos solicitado algunos cambios que entendemos necesarios para **garantizar la salud de los participantes en formato presencial**.

Además, hemos planteado que se deje participar a todo el que lo solicite, que haya una correcta proporción entre la mañanas y tardes trabajadas, así como la necesidad de que se respeten los tiempos para desayunos y comidas.

Os seguiremos informando.

12 de marzo de 2021

